REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, siete de abril de dos mil veintiuno (2021)

Auto Nº:	763
Radicado:	760013110012-2020-00091-00
Proceso:	REGULACION DE VISITAS-PERMISO DE SALIDA DEL PAIS
Demandante:	EDDIE RIVERA SOBRADO
Demandado:	VIVIANA ANDREA VASQUEZ VASQUEZ
Menor:	EDDIE ANDRES RIVERA VASQUEZ
Tema y subtemas:	DECRETA PRUEBA DE OFICIO

En virtud del artículo 26 de Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006., SE DECRETA DE OFICIO la realización de ENTREVISTA al menor EDDIE ANDRES RIVERA VASQUEZ, por parte de la Defensora Familia del ICBF y la Asistente Social de este despacho, la cual se llevará a cabo de manera virtual, atendiendo la actual emergencia sanitaria declarada a causa del COVID-19.

1

De otra parte REQUERIR, a la parte demandante aporte número telefónico con WhatsApp, para contactarlo video WhatsApp y complementar el informe sociofamiliar por parte de la Asistente Social del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(7)